



Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

AUXILIARES DE JUSTICIA

Inscripción por primera vez



ANTES DE COMENZAR

- Este instructivo es para aquellos profesionales que nunca se inscribieron de forma online y para quienes se inscriben por primera vez
- Recordá que debés seleccionar los fueros SIEMPRE. NO se guardan de años anteriores.
- Desde este año es obligatorio el Curso de Capacitación en Práctica Procesal para Peritos y Martilleros. En caso de que no lo haya completado, puede proseguir con la inscripción pero no podrá seleccionar fueros.



Creación de usuario

1

Deberás registrarte en la página del Poder Judicial:
<https://www.pjn.gov.ar/pages/instructivo-auxiliares>



The screenshot shows the homepage of the 'Inscripción y Sistema de Gestión Auxiliares de Justicia' website. The header is blue with the title and a subtitle. Below the header, there is a breadcrumb trail and a paragraph of text. On the right side, there are two blue buttons: 'INGRESE AL SISTEMA DE GESTIÓN' and 'REGISTRO DE USUARIOS'. At the bottom left, there is a section titled '¿A quién está dirigido?' with a list of professions.

Inscripción y Sistema de Gestión Auxiliares de Justicia

Requisitos e información sobre el proceso de inscripción de auxiliares de justicia.

Inicio / Inscripción y Sistema de Gestión Auxiliares de Justicia

Todas aquellas personas físicas y jurídicas que colaboran de uno u otro modo para que los jueces, tribunales y cortes de justicia puedan administrar justicia del modo más eficaz y objetivo posible, cumpliendo un papel secundario pero necesario.

INGRESE AL SISTEMA DE GESTIÓN

REGISTRO DE USUARIOS

¿A quién está dirigido?

Empleados y funcionarios del Poder Judicial, oficiales de justicia, martilleros públicos, peritos, abogados, procuradores, agrimensores, asistentes sociales, arquitectos, contadores, escribanos, traductores y calígrafos públicos, médicos legistas, psiquiatras, veterinarios, ingenieros,

2

Seleccioná la opción de Servicios disponibles de gestión judicial e ingresá la opción CUIL/CUIT.



The screenshot shows the 'Registro de Usuarios Web' page. The header is blue with the title. Below the header, there is a section titled 'Seleccione la opción para generar su usuario' with three options: 'Carga de curriculum e inscripción a concursos', 'Servicios disponibles de gestión judicial', and 'Solicitud de Matrícula Federal'. There is also a 'VOLVER' button. At the bottom, there is a footer with the text 'Todos los derechos reservados © 2023, Poder Judicial de la Nación, República Argentina'.

Registro de Usuarios Web

Registración

Seleccione la opción para generar su usuario

Carga de curriculum e inscripción a concursos

Servicios disponibles de gestión judicial

Solicitud de Matrícula Federal

VOLVER

Todos los derechos reservados © 2023, Poder Judicial de la Nación, República Argentina

Creación de usuario

3 Ingresar el N° de CUIL/CUIT y hacer clic en “BUSCAR”

Seleccione el tipo de documento que le corresponde

Tipo de Documento

CUIL/CUIT

CUIL/CUIT

BUSCAR

Ingrese su numero de CUIL/CUIT sin guiones ni espacios

VOLVER

Servicios Disponibles con el documento seleccionado

Servicio
Notificaciones Electrónicas - Síndicos, Peritos y otros Auxiliares de la Justicia
Sistema de Sorteo de Auxiliares - Auxiliares y Peritos de la Justicia
Notificaciones Electrónicas - Funcionario de Fiscalia
Notificaciones Electrónicas - Letrado en Causa Propia
Notificaciones Electrónicas - Personas Jurídicas y Organismos del Estado
Notificaciones Electrónicas - Autorizado
Notificaciones Electrónicas - Defensor Justicia Nacional/Federal
Notificaciones Electrónicas - Fiscal Justicia Nacional/Federal

4 Completar todos los campos y hacer clic en “ACEPTAR”

Registro de Usuarios Web

Ingrese los datos

Personería

☒ Física ☐ Jurídica

Nombre (*)

Ingrese su/s nombre/s tal como figura en su documento de identidad

Apellido (*)

Ingrese su/s apellido/s tal como figura en su documento de identidad

Mail (*)

ej.: identificacion.mail@proveedor.com

CUIL/CUIT (*)

27377845744

Ingrese su numero de CUIL/CUIT sin guiones ni espacios

Contraseña (*)

Repetir Contraseña (*)

Código de verificación:

X2RL

VOLVER

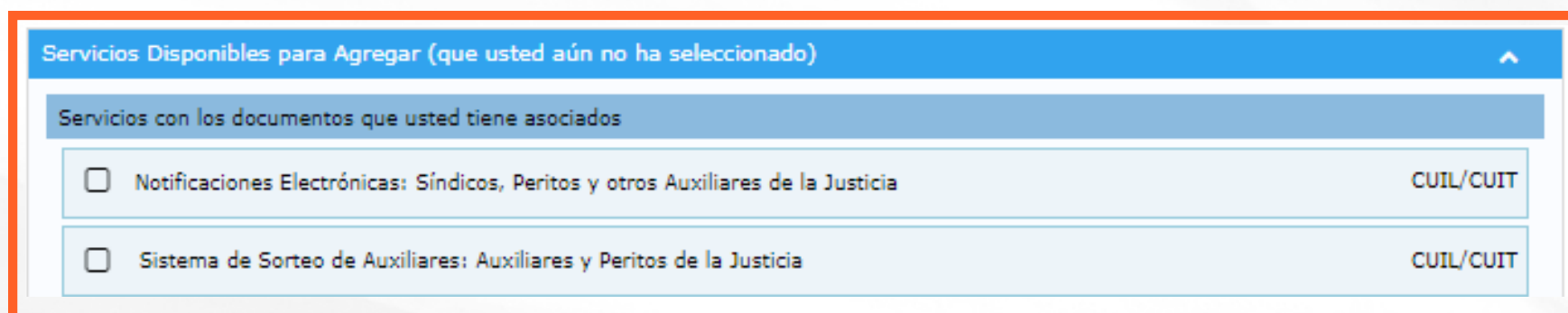
ACEPTAR

Creación de usuario

5

Tendrás que seleccionar los servicios correspondientes. Estos son:

- “Notificaciones Electrónicas: Síndicos, Peritos y otros Auxiliares de la Justicia”
- “Sistema de Sorteo de Auxiliares”



The screenshot shows a web interface with a blue header bar containing the text "Servicios Disponibles para Agregar (que usted aún no ha seleccionado)". Below the header is a section titled "Servicios con los documentos que usted tiene asociados". This section contains two rows, each with a checkbox, a description, and a code. The first row has a checkbox, the text "Notificaciones Electrónicas: Síndicos, Peritos y otros Auxiliares de la Justicia", and the code "CUIL/CUIT". The second row has a checkbox, the text "Sistema de Sorteo de Auxiliares: Auxiliares y Peritos de la Justicia", and the code "CUIL/CUIT".

Servicios con los documentos que usted tiene asociados		
☐	Notificaciones Electrónicas: Síndicos, Peritos y otros Auxiliares de la Justicia	CUIL/CUIT
☐	Sistema de Sorteo de Auxiliares: Auxiliares y Peritos de la Justicia	CUIL/CUIT

6

Una vez seleccionados los servicios, deberás ir a “Finalizar” y luego te aparecerá una leyenda que confirma que el proceso fue realizado con éxito: “Se agregaron correctamente los servicios”

7

Como paso FINAL, deberás aproximarte a realizar la acreditación de identidad. Esto se realiza de forma PRESENCIAL por ÚNICA VEZ.

RECORDÁ: Es muy importante que primero acredites tu identidad en el Poder Judicial antes de realizar los pasos de las siguientes páginas.

ACREDITACIÓN DE IDENTIDAD

Las dependencias habilitadas para acreditar identidad serán todos los Tribunales Federales con sede en provincias, Tribunales federales y nacionales radicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **Solo deberás presentarte en una dependencia con tu DNI y constancia de CUIL.** Este trámite es **PRESENCIAL** y **PERSONAL**

CÁMARA	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN
CAMARA FEDERAL DE LA PLATA	cflaplata.supertintendencia@pjn.gov.ar	Calle 8 entre 50 y 51 N°925 3° Piso-Of. De Superintendencia - La Plata
CAMARA FEDERAL DE SAN MARTIN	cfsanmartin.superintendencia@pjn.gov.ar	Guemes 3053 - San Andres - Pdo de San Martin
CAMARA NAC.CONT.ADM.FEDERAL	cncontadmfed.jurisprudencia@pjn.gov.ar	Carlos Pellegrini 685 - 3°Piso - CABA
CAMARA NAC.DE APEL.PENAL Y ECON.	cnpenalec.superintendencia@pjn.gov.ar	Av.Inmigrantes 1950 3° Piso - Of.CABA
CAMARA NAC.DE APEL.CRIM.Y CORREC.FED.	cncrimcorrfed.secgeneral@pjn.gov.ar	Av.Comodoro Py 2002 2°Piso - CABA
CAMARA NACIONAL EN LO CIVIL	cncivil.secgeneral1@pjn.gov.ar	Lavalle 1220 2°Piso - CABA
CAMARA NAC.DE APEL.DEL TRABAJO	cntrabajo.peritos@pjn.gov.ar	Lavalle 1554 - PB - Oficina de Peritos - CABA
CAMARA NAC.DE APEL.EN LO CRIM.Y CORREC.	cncrimcorr.superintendencia@pjn.gov.ar	Viamonte 1147 - CABA
CAMARA NAC.COMERCIAL AUXILIARES	cncomercial.auxiliares@pjn.gov.ar	Av.Pte.Roque SaenzPeña 1211 - 9°Piso - Of.906
CAMARA NAC.CIV.Y COMERCIAL FEDERAL	cncivcomfed.secgeneral@pjn.gov.ar	Talcahuano 550 PB OF.2027 - CABA
CAMARA FEDERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	cfsegsoc.peritos@pjn.gov.ar	Lavalle 1268 - CABA



IMPORTANTE

En la página del Poder Judicial deberás cargar determinada documentación que el Consejo validará. Te recomendamos que primero tengas toda la documentación digitalizada antes de continuar.

Documentación a cargar en el PJN

- Diploma Universitario (en PDF)
- Matrícula (AC, LE, LA o CP según corresponda - Se deberá completar tipeando)
- Tomo/Folio (según corresponda - Se deberá completar tipeando)
- Comprobante de transferencia que incluya los datos solicitados



PAGO DE ARANCEL

1

Deberás abonar el arancel correspondiente a la inscripción de Auxiliares de Justicia, dispuesto por la acorada "17/2025. Antes de realizar el pago recordá que:

- El comprobante deberá mostrar el **nombre y apellido** de quien origina la transferencia, los cuales deberán coincidir con el profesional que solicita la validación. **No se aceptarán pagos de terceros ni comprobantes sin identificación del titular.**
- Tendrás que contar con la aprobación del Curso de Capacitación en Práctica Procesal para Peritos y Martilleros. La aprobación será verificada por el Poder Judicial, por lo que no será necesario cargar un comprobante

DATOS BANCARIOS:

Titular: Corte Suprema Justicia Nación

CUIT: 30-70087611-6

CBU: 0290005610000001056139

Alias: ESPEJO.CHILE.POSTE

Cuenta N.º: 0010561/3

Banco: Ciudad de Buenos Aires

Sucursal N.º 5 – Tribunales

Arancel: \$45.000– [Acordada 17/2025]

CARGA DE INFORMACIÓN

1

INGRESO AL SISTEMA

Deberás ingresar al Sistema de Gestión con tu usuario (CUIL/CUIT) y contraseña

<https://www.pjn.gov.ar/pages/instructivo-auxiliares>



INGRESAR

Ingresar a través de la opción “Sistema de Sorteo de Auxiliares”.



DATOS PERSONALES

Una vez que hayas ingresado. seleccioná la opción “Datos Personales” opción “Ver/Modificar” y controlar la información



INSCRIPCIÓN EN EL PODER JUDICIAL

CARGAR PROFESIÓN

Como siguiente paso deberás cargar la información de tu profesión.

En el margen izquierdo, encontrarás la opción: "Titulo" y luego deberás ingresar a **"Ver/Cargar"**

Perfil: Auxiliares y Peritos de la Justicia

Página principal

Datos Personales

Títulos

Ver / Cargar

Inscripcion

Carga de comprobante de pago

Carga de comprobante de capacitación

Consultar

Comprobante de Inscripción

Estado de inscripción

La inscripción se encuentra abierta y finaliza el día 1 de noviembre

Año 2025: Usted se encuentra inscripto en el padrón.

Año 2026: ¡Usted se encuentra correctamente inscripto!

Pasos para realizar la inscripción

- 1 Complete sus datos personales en la sección "Datos Personales → Ver/Modificar"
- 2 En la sección "Títulos → Ver/Cargar" agregue los títulos que lo habilitan a desempeñarse como auxiliar de justicia. Deberá incluir la documentación digital correspondiente. Le sugerimos leer las siguientes recomendaciones para la digitalización de los archivos [Recomendaciones](#)
- 3 En la sección "Carga Estampilla → Cargar" adjunte el comprobante de pago de la estampilla
- 4 Concurra a las dependencias habilitadas a validar la documentación correspondiente a su profesión y el comprobante de pago.

AGREGAR TITULO

Dentro de la opción correspondiente, seleccioná: "AGREGAR TITULO"

Perfil: Auxiliares y Peritos de la Justicia

Página principal

Datos Personales

Títulos

Ver / Cargar

Inscripcion

Carga de comprobante de pago

Carga de comprobante de capacitación

Consultar

Comprobante de Inscripción

Títulos

En esta pantalla agregue los títulos que lo habilitan a desempeñarse como auxiliar de justicia. Deberá incluir la documentación digital correspondiente.

Referencias

- ✓ El título tiene todos sus adjuntos validados
- ! El título contiene adjuntos sin validar

IMPRIMIR LISTADO AGREGAR TÍTULO

¿Cómo continúo? Una vez que realizó la carga de sus títulos, adjunte el comprobante de pago de la estampilla en la opción **Carga de comprobante de pago** del menú de la izquierda. Luego deberá asistir a su Consejo Profesional en caso de corresponder o presentarse en una Cámara Judicial para validar la documentación digital adjunta. Posteriormente podrá continuar la inscripción en la opción **Inscripción** del menú de la izquierda.

INSCRIPCIÓN EN EL PODER JUDICIAL

1

Detallar el título habilitante – Actuario, Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía, Dr. en Ciencias Económicas – para la función Perito.

2

Aquí deberás cargar el titulo universitario en formato PDF.

3

En este apartado se coloca únicamente el TOMO Y FOLIO

4

En este apartado se coloca la categorización de la Matrículas:
AC - LE - LA - CP - DR , según corresponda

The screenshot shows a web form titled 'Carga de Título'. Inside the form, there is a sub-header 'Cargar Título'. The form contains the following elements:

- 1** Título: [Text input field]
- 2** [EXAMINAR button] o arrastre aquí el archivo
- 3** Tomo / Folio [Text input field] / [Text input field]
- 4** Matrícula [Text input field]
- ☐ No me encuentro suspendido ni inhabilitado para el ejercicio profesional. Esta información reviste caracter de declaracion jurada
- [CANCELAR button]
- [ACEPTAR button]

Una vez cargada toda la documentación e información, debes tildar la ultima casilla

FUNCIONES

Si deseas inscribirte en otras funciones de acuerdo a tu incumbencia profesional, deberás realizar este paso por cada una de ellas, colocando en el título el nombre de dicha función.

- Consultá la tabla para verificar si tu profesión está habilitada para cada especialidad.

ESPECIALIDADES	PROFESIONES				
	AC	LE	LA	CP	DR. EN ECON.
COADMINISTRADOR			X	X	X
INTERVENTOR ADMINISTRADOR			X	X	X
INTERVENTOR INFORMANTE			X	X	X
INTERVENTOR RECAUDADOR				X	X
LIQUIDADOR DE SINIESTROS Y AVERÍAS				X	X
LIQUIDADOR JUDICIAL			X	X	X
VEEDOR	X	X	X	X	X
PARTIDOR				X	X

A continuación te indicamos como añadir las especialidades.



INSCRIPCIÓN EN EL PODER JUDICIAL

1

En esta opción tendrás que tipear el profesión en la que desea anotarse

2

Aquí deberás cargar el título universitario en formato PDF o un certificado que avale que te encontrás habilitado para ejercer.

3

En este apartado se coloca únicamente el TOMO Y FOLIO

4

En este apartado se coloca la categorización de las Matriculas: **AC - LE - LA - CP**, según corresponda

The screenshot shows the 'Carga de Título' form. It has a blue header bar with the title 'Carga de Título'. Below it is a white box with a blue header 'Cargar Título'. Inside this box, there are four numbered labels: 1 'Título:' followed by an empty text input field; 2 'EXAMINAR' button followed by the text 'o arrastre aquí el archivo'; 3 'Tomo / Folio' followed by two empty text input fields separated by a slash; 4 'Matricula' followed by an empty text input field. At the bottom of the white box, there is a checkbox and the text 'No me encuentro suspendido ni inhabilitado para el ejercicio profesional. Esta información reviste caracter de declaración jurada'. Below the checkbox are two blue buttons: 'CANCELAR' and 'ACEPTAR'.

The screenshot shows the 'Carga de Título' form with the dropdown menu for the title open. The 'Título:' field now contains the text 'INTERVENTOR'. The dropdown menu lists four options: 'INTERVENTOR ADMINISTRADOR', 'INTERVENTOR INFORMANTE', 'INTERVENTOR RECAUDADOR', and 'INTERVENTOR RECAUDADOR - MARTILLERO'. The other fields ('Tomo / Folio', 'Matricula') and the checkbox at the bottom remain the same as in the previous screenshot.

Una vez cargada toda la documentación e información, debes tildar la última casilla

CARGA DE COMPROBANTE

1

Para cargar el comprobante de pago deberás ir a la solapa del lado izquierdo donde dice "Carga de comprobante de pago"

2

Una vez dentro deberás ingresar a la subsolapa "CARGAR" y dentro de ésta, podrás subir el comprobante de pago en "EXAMINAR".

3

Al cargar el archivo, aparecerán tres declaraciones juradas que se despliegan una vez que se carga el comprobante de pago. Deberás tildar cada casilla y seleccionar a GUARDAR

Perfil: Auxiliares y Peritos de la Justicia

Página principal

Datos Personales

Títulos

Carga de comprobante de pago

Cargar

Carga de comprobante de capacitación

Consultar

Comprobante de Inscripción

**ATENCIÓN:** Aún no ha cargado el comprobante de pago de la estampilla correspondiente al año actual. Sin esta **no podrá inscribirse**. Para cargarlo utilice el botón Examinar o arrastre el archivo a la zona indicada y luego haga click en Guardar

Carga de comprobante de pago de la Estampilla para inscripción al año 2026

Comprobante de pago: Comprobante de pago.pdf

☐ Declaro que no me encuentro suspendido ni inhabilitado para el ejercicio profesional.

☐ Declaro que al aceptar la pericia constituiré domicilio en la jurisdicción del juzgado o tribunal que corresponda.

☐ Declaro que el lugar donde se llevará a cabo la pericia deberá contar con las condiciones necesarias en las que debe desarrollarse una evaluación profesional dentro de un proceso judicial.

GUARDAR

Recordá que el comprobante de transferencia debe contar expresamente con el nombre del emisor de la misma.

Si el comprobante de tu banco no muestra esos datos, podés sumar una captura de pantalla donde se vea tu CBU o número de cuenta y se identifique bien el titular.

SOLICITUD DE VALIDACION

1

Ingresa a través de la página web del Consejo www.consejo.org.ar y buscá el apartado de **“Ya están abiertas las inscripciones para actuar como Auxiliar de Justicia 2027”**

2

ANTES DE SOLICITAR LA VALIDACIÓN

Verificá haber cumplido con los siguientes requisitos:

- Tener aprobado el Curso de Capacitación en Práctica Procesal para Peritos y Martilleros.
- Abonar el arancel desde una cuenta bancaria propia.
- Cargar el comprobante de pago en el sitio del Poder Judicial de la Nación.

Actuación como Auxiliares de la Justicia - Período 2027.

Según lo dispuesto por la CSJN en su **acordada 2/14** los profesionales que deseen actuar como Auxiliares de la Justicia deberán solicitar al Consejo Profesional la validación de su condición de **matriculado vigente y habilitado para el ejercicio profesional**.

ANTES DE SOLICITAR LA VALIDACIÓN

Verifique haber cumplido con los siguientes requisitos:

- Tener aprobado el **Curso de Capacitación en Práctica Procesal para Peritos y Martilleros**. La aprobación será verificada por el Poder Judicial, por lo que no será necesario cargar un comprobante.
- Abonar el arancel desde una cuenta bancaria propia.
- Cargar el comprobante de pago en el sitio del Poder Judicial de la Nación.

IMPORTANTE: el comprobante deberá mostrar el **nombre y apellido de quien origina transferencia**, los cuales deberán coincidir con el profesional que solicita la validación. **No se aceptarán pagos de terceros ni comprobantes sin identificación del titular.**

DATOS BANCARIOS:

Titular: Corte Suprema Justicia Nación

CUIT: 30-70087611-6

CBU: 0290005610000001056139

Alias: ESPEJO.CHILE.POSTE

Cuenta N.º: 0010561/3

Banco: Ciudad de Buenos Aires

Sucursal N.º 5 – Tribunales

Arancel: \$45.000 – [Acordada 17/2025]

Una vez cumplidos estos requisitos, seleccione **“Solicitar Validación”**. El Consejo realiza la revisión dentro de un plazo de hasta **48 horas**:

- Si la solicitud es aprobada, recibirá un correo de confirmación y deberá continuar la inscripción en el PJN, seleccionando los fueros correspondientes.
- Si la solicitud es rechazada, recibirá un correo electrónico informando el motivo y las correcciones que deberá realizar. Efectuados los cambios correspondientes en el sistema del PJN, deberá ingresar nuevamente a esta aplicación y realizar una nueva solicitud de validación. **La corrección realizada en el PJN no genera automáticamente una nueva solicitud de validación ante el Consejo.**
- Si luego de 48 horas no recibe respuesta, puede consultar el estado desde **“Consultar Estado de Validación”**.

SOLICITAR VALIDACIÓN

3

Utilizaremos el botón de "SOLICITAR VALIDACIÓN".
Ingresá con Usuario y Clave. En caso de que ya lo tengas guardado en tu computadora ingresarás directamente al aplicativo.

Completá tu condición frente al IVA y el número de CUIL/CUIT.
Una vez que hayas realizado este paso, ir a CONTINUAR.

Control de Habilitación Profesional

Matricula	Nacionalidad	Documento
Mail	Matriculas habilitadas	

En vista de las atribuciones que otorga la Ley Nacional 20488 y la 466 a ese Consejo sobre las Carreras de Ciencias Económicas, solicito la validación de mi habilitación para ejercer la/s profesion/es en la/s cual/es solicito mi inscripción para actuar como Auxiliar de la Justicia.

En el mail indicado arriba recibirá los mensajes correspondientes a este control de habilitación. Si desea modificar la dirección ingrese a esta [función](#) y reinicie luego este proceso de control.

Verifique, corrija o complete el siguiente dato:

Datos Personales

Posición frente al IVA ---- Seleccione ----	CUIT / CUIL	CUIT / CUIL reingrese
--	-------------	-----------------------

continuar

Página Inicio

4

A continuación figurarán tus datos a modo de confirmación y deberás hacer clic en "Solicitar Validación"

Control de Habilitación Profesional

Matricula	Nacionalidad	Documento
Mail	Matriculas habilitadas	

Datos Personales

Posición frente al IVA ---- Seleccione ----	CUIT / CUIL	CUIT / CUIL reingrese
--	-------------	-----------------------

solicitar validación

RESULTADO DE VALIDACIÓN

5

Una vez realizados los pasos anteriores, el pedido ingresará al Consejo para su revisión. El Consejo realizará la revisión dentro de un plazo de hasta 48 horas:

SI LA SOLICITUD ES APROBADA

Recibirás un correo electrónico de confirmación. Luego deberás continuar con la inscripción en el sitio del PJJN y seleccionar los fueros correspondientes.

SI NO RECIBIO RESPUESTA

Si transcurridas 48 horas no recibiste respuesta, podrás utilizar la opción "Consultar Estado de Validación".

SI LA SOLICITUD ES RECHAZADA

Recibirás un correo electrónico informando el motivo del rechazo y las correcciones que deberás realizar.

Una vez efectuados los cambios correspondientes en el sistema del PJJN, deberás ingresar nuevamente a la aplicación del Consejo y realizar una nueva solicitud de validación.

La corrección realizada en el PJJN no genera automáticamente una nueva solicitud de validación ante el Consejo.



IMPORTANTE

En la página del Poder Judicial encontrarás la solapa “Carga de comprobante de capacitación”

No es necesario que cargues ningún comprobante.

- En caso que hayas realizado y aprobado, el curso, podrás continuar la inscripción.
- Si no contas con el curso aprobado aún, deberás dejar la inscripción en este punto. Una vez aprobado el mismo, podrás continuar con los siguientes pasos.

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Sistema Unico de Auxiliares de Justicia

Cambiar Perfil Cerrar Sesión

Perfil: Auxiliares y Peritos de la Justicia

Página principal

Datos Personales

Títulos

Carga de comprobante de pago

Carga de comprobante de capacitación

Cargar

Consultar

Comprobante de Inscripción

ATENCIÓN: La realización del curso de práctica procesal será obligatoria para la inscripción que tendrá lugar durante septiembre y octubre del año 2026

Carga de comprobante de capacitación

Comprobante de capacitación: **EXAMINAR** o arrastre aquí el archivo

GUARDAR

Todos los derechos reservados © 2025. Poder Judicial de la Nación - República Argentina - v25.2.0

SELECCIÓN DE FUEROS

- Una vez recibido el correo electrónico confirmando la validación y teniendo el curso aprobado tendrás que reingresar a la plataforma del PJN
- En el margen izquierdo, encontrarás la opción "Títulos" y luego deberá ingresar a "INSCRIPCION"
- Una vez en el aplicativo, podrás incorporar los fueros, ingresando a **"AGREGAR INSCRIPCIÓN"**
- Seleccioná la profesión, jurisdicción y fueros en los que deseás actuar. Para cada fuero, hacé clic en la cruz roja; ésta cambiará a una tilde verde al confirmar la selección
- Una vez seleccionados debes darle ACEPTAR.
- Cuando visualices la leyenda con tu profesión y la cantidad de fueros, significa que la inscripción está completa

Inscripciones

En esta pantalla puede agregar, modificar y eliminar inscripciones a agrupaciones / profesiones en las que se haya validado previamente. Podrá realizar cambios hasta alcanzar la fecha límite.

Agregar Inscripción

Agregar Inscripción

Título: CONTADOR PUBLICO NACIONAL

Jurisdicción: CAPITAL FEDERAL

Seleccione los fueros en los que desea inscribirse

	Descripción
✓	TRABAJO
✗	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL
✓	CIVIL
✗	PENAL ECONOMICO
✗	CRIMINAL Y CORRECCIONAL

CANCELAR ACEPTAR

EMISIÓN DE COMPROBANTE

A partir del 1 de diciembre tendrás la posibilidad de sacar a través del Portal PJN el "comprobante de inscripción definitivo". Si este comprobante no te apareciera o tuviese algún error tendrás una semana para hacer los reclamos pertinentes al Poder Judicial.

RECORDÁ:

En caso de agregar alguna profesión nueva, SIEMPRE debés avisar al Consejo mediante un pedido de validación.

DUDAS Y CONSULTAS

En caso de dudas, comunicarse telefónicamente al: 5382 - 9777
Por mail a: inscripcionperitos@consejocaba.org.ar

